

DEFENSA RAZONADA DE LOS OBJETIVOS CONDUCTUALES

Orlando Morales M.

I. JUSTIFICACION AL USO DE OBJETIVOS CONDUCTUALES

Los objetivos conductuales podrían llamarse en este momento objetivos controversiales, por las múltiples discusiones que han originado tanto en la Universidad de Costa Rica como en centros educativos de otros países. Además, por ser un asunto del cual en general se habla en forma prejuiciada y desafortunadamente no se estudian a fondo, vienen a ser más que controversiales, incomprensidos.

Debemos reconocer que el proceso de aprendizaje es sumamente complejo tanto desde el punto de vista de los procesos de integración cerebral como del diseño pedagógico de un curso.

Hasta el momento los avances neurofisiológicos en el mecanismo del aprendizaje y memoria han sido limitados, como se deduce de los trabajos de Stevens (37), * Magoun (28) y Glickstein (18). Dos amplias revisiones, la de Galambos y Morgan en 1960 (16) y la de Thompson y compañeros en 1972 (38) hacen ver que no se puede recurrir a los conocimientos de neurofisiología actuales para utilizarlos en beneficio del aprendizaje en los alumnos, debido a que están apenas en la etapa de investigación animal. Por lo tanto, se hace necesario volver los ojos a la pedagogía en busca de técnicas para mejorar la enseñanza y elevar el rendimiento de profesores y alumnos.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje es difícil y al respecto, la escultura, El Pensador de Rodin, es realmente inspiradora sobre el hecho doloroso del acto de pensar: un ser en tensión y esfuerzo por captar el conocimiento, reflejado externamente por la contracción muscular exaltada en el metal, una mano sobre las sienas exprimiendo la materia gris, para sacar de ahí el jugo del conocimiento, hasta los dedos de los pies contraídos indicando que la febril actividad del pensar es total; la postura da idea de un ser angustiado que en el conjunto del bronce muestra el gran esfuerzo que conlleva el acto de pensar. Así, debemos dejar por sedimentado este asunto: el mecanismo de aprendizaje es básicamente desconocido y la experiencia nos dice que se requiere un esfuerzo intenso; es una actividad difícil y realmente, la satisfacción y goce intelectual vienen después de haber ocurrido el conocimiento, yo diría que cuando, la reflexión profunda de la experiencia, hace que ésta se convierta en vivencia.

Lo anterior justifica que busquemos en la pedagogía algunos rudimentos técnicos para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aunque los objetivos conductuales (llamados también específicos, terminales, operacionales, educacionales, medibles, de instrucción, de performance y tal vez otro nombre que no conozca) son apenas un elemento del proceso enseñanza-aprendizaje, pero tan relacionado con los otros elementos básicos: contenido programático, actividades y evaluación, y estando éstos en función de los objetivos específicos su dominio y utilización llevaría a una mejor eficiencia de los docentes y a un mejor aprovechamiento por parte de los alumnos.

Pophan & Baker (32) dicen en forma muy sucinta y clara que: "Establecer objetivos en términos de conducta observable facilita: 1-La selección de actividades apropiadas,

2-La evaluación de las actividades de aprendizaje”.

Puchi (34) es más amplio y lo dice en esta forma: “Los objetivos educacionales como instrumentos de enseñanza, expresados clara y formalmente, facilitan el aprendizaje, permiten una evaluación más justa y racional, orientan la formulación integral de la personalidad y permiten la evaluación educativa. Otros afirman que: “En ninguna otra área de la actividad humana son los objetivos o metas tan importantes como en el campo del aprendizaje” (30).

Para justificar la necesidad de los objetivos específicos, a menudo se oye decir lo siguiente: “Si usted no sabe exactamente hacia adónde va, cualquier camino lo lleva” o, “Si usted no sabe con certeza hacia dónde va, es muy probable que se equivoque de camino” (35).

La primera característica de un objetivo bien formulado, es que debe medir una conducta, o sea un cambio o actividad observable en el organismo. Como sólo podemos evaluar algo que el alumno haga, esa actividad es una conducta observable y por lo tanto cualquier profesor que haga exámenes necesariamente estará valorando conductas, lo cual corresponderá a un objetivo conductual, aunque no siempre especificado de antemano. Esto es importante aclararlo, los objetivos específicos existen en la mente del profesor, pero, -no sé por qué razón- no los prepara para entregarlos a los alumnos y facilitarles su tarea.

El hecho de que sólo midamos conductas se debe a que no podemos medir lo que esté “dentro” de la cabeza del alumno, sino, cuando lo exteriorice y por definición, esta manifestación es una conducta.

El segundo elemento básico es que el objetivo conductual, ha de ser preciso y evaluable. El valor de la precisión es indiscutible y todos los modelos para elaborar objetivos hacen énfasis en este aspecto. El problema de exigir precisión tiene sus raíces filosóficas y lingüísticas. Si se recuerda el Mito de la Caverna, podemos suponer que las palabras no son sino sombras de las ideas reales proyectadas al fondo de la caverna, por lo cual, las palabras no son un vehículo infalible de las ideas que representan.

Esta imposibilidad entre la palabra-idea y la palabra-mensaje la explica el lingüista en esta forma (1):

“El sintagma tiene dos limitaciones: una, que parte del que habla puesto que no dice todo lo que piensa y la otra, que parte del que oye, pues siempre lo que se oye o lee es alterado aunque sea en mínima proporción”. Ortega y Gasset (29) lo condensa en la siguiente forma: “ 1- Todo decir es deficiente - dice menos de lo que quiere y 2- Todo decir es exhuberante, - da a entender más de lo que se propone”.

Por lo tanto, si el proceso de comunicación es de por sí impreciso, debe hacerse un esfuerzo en favor de la claridad del mensaje, en beneficio de los participantes en el proceso educativo.

Repito entonces que el objetivo conductual tiene como ingredientes básicos: a-La descripción de una manifestación observable o sea, una conducta, b-Una definición clara y precisa de la conducta observable.

Todo lo demás que se incluye es sólo para precisar el tipo de actividad que el estudiante debe realizar y sea una guía claramente definida.

Estos otros requisitos de un objetivo conductual bien formulado son condimentos de una receta que usted puede variar a su gusto, reforzando las dos características básicas.

Esta manifestación observable o conducta evaluable, se puede expresar mediante tres conductas únicas: conocimientos (Dominio cognoscitivo), actitudes (Dominio Afectivo) y destrezas (Dominio psicomotor), los cuales cubren todas las áreas posibles del conocimiento humano. A su vez, los dominios se dividen en categorías, en orden creciente de complejidad.

A Bloom y colaboradores (9) se debe el estudio de las categorías del dominio cognoscitivo y Krathwohl et al. (25) las correspondientes del dominio afectivo.

Apenas quiero hacer referencia a que hay 6 categorías en el Dominio cognoscitivo que son: memoria, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación mencionadas en orden creciente de complejidad o sea, de exigencia intelectual. De tal manera que el profesor es tanto más exigente y estimula más la creatividad, cuanto más objetivos de una categoría superior se proponga.

Específicamente, se dice que el nivel de Síntesis exige que el aprendizaje en esta área se manifieste a través de un comportamiento creativo, con énfasis en la formulación de nuevos patrones o estructuras (19). Algunos autores han adoptado la terminología de los dominios a disciplinas específicas como en el caso de la Medicina (40), para facilitar su estudio y divulgación.

II. CRITICAS MAS CORRIENTES A LOS OBJETIVOS CONDUCTUALES Y SUS RESPUESTAS A ELLAS

1. Los objetivos conductuales siguen los postulados de la Escuela Conductista.

No es cierto. La confusión viene de lo siguiente: en pedagogía se utiliza el término conducta con el sentido de actividad observable y evaluable en el alumno. Estarellas, (15) lo define así: "Conducta es cualquier actividad del alumno que se pueda observar y, por lo tanto, evaluar". En breve podría decirse, actividad observable y evaluable.

Hasta donde yo veo, la única relación de la técnica de los objetivos conductuales con el Conductismo, es que se busca un estudio objetivo de la conducta, y . . . nada más. La confusión que algunos han hecho es tan grave como decir que las asociaciones de desarrollo comunal son comunistas en razón de la raíz de la palabra.

Volviendo al conductismo, debe saberse que es una teoría sobre el aprendizaje basada en el condicionamiento clásico, pero ya superada, hablándose ahora de un neo-conductismo, pero los objetivos conductuales NO se refieren a ninguna teoría del aprendizaje sino que son usados como un instrumento de evaluación y que facilita la organización del curso (32).

Esto es tan cierto que algunos modelos (20) explícitamente piden que se debe referir el objetivo al producto en vez del proceso. O sea, interesa lo que el estudiante pueda hacer pero no el proceso íntimo neurológico ni la forma como lo adquirió.

Hill (24) considera como importante en el Conductismo el énfasis que se dio a la conducta objetiva, y critica a Watson por el descuido con que trató los problemas detallados del aprendizaje, siendo en algunas partes incompleto e incongruente; además mostró indiferencia por la cuestión de la total coherencia lógica. Razón han tenido algunos en temer al conductismo! ! !

He leído con detalle en el libro de Bigge & Hunt (8) los capítulos pertinentes a las familias principales de la teoría contemporánea del aprendizaje y el proceso de aprendizaje como lo explican las tendencias modernas y no he encontrado ninguna relación entre Conductismo o Neoconductismo con los objetivos conductuales.

Todavía, algunos autores como Estarellas (pág.14) no sólo niega este hecho sino que otros han desechado el término "conductual", pues desvía al lector de su significación real, tal como lo dice Popham (pág. 11): "La mayoría de los proponentes más conocidos de explicitar los objetivos instruccionales se han alejado del uso de la frase objetivos conductuales ya que ellos reconocen que algunos educadores erróneamente igualan el objetivo "conductual" con una forma mecanicista y mecanizada de conductismo".

2. Los objetivos conductuales se basan en una simple relación mecanicista estímulo respuesta.

No es cierto. En cualquier texto de Neurofisiología se explica lo complicado del aprendizaje y lo relativamente poco que se conoce hasta el momento y aún en textos populares se dice (12): “La compleja activación del cerebro va pues a permitirle no estar ya más encadenado al automatismo de la maniobra refleja y ser capaz de autonomía, o sea, de espontaneidad: una vez activado, es dueño de su actividad; en particular, puede reproducir una actividad pasada gracias a la memoria y a la imaginación: puede ser creador, es decir, organizador de tipos de actividad variada”.

Aunque se ha comparado el Sistema Nervioso con una computadora electrónica (23) no se quiere decir con ello que somos meras computadoras, sino una analogía útil para comprender, elaborar modelos y estudiar el Sistema Nervioso, tal como lo hace Ashby (4).

Si se dice que una unidad de programa que sigue una sucesión de operaciones es como el cerebro por cuanto permite organizar un pensamiento, luego otro, y así hasta crear sucesiones complejas, no es sino una feliz analogía entre cerebro y computadora y no que se esté afirmando que el cerebro sea una computadora. Acerca del problema del aprendizaje entonces hay que concluir que es un fenómeno realmente complejo y que no existe una explicación única y simple del mismo (2).

Por lo tanto, es una sobresimplificación reducir el mecanismo del pensamiento o aprendizaje a una simple relación mecanicista estímulo-respuesta.

3. Los objetivos conductuales limitan la creatividad y la criticidad del individuo

No es cierto. Lo primero que debemos conocer es que el ser biológico es producto de la herencia y su medio ambiente, como se afirma en libros básicos sobre Herencia (5, 17), y debe sus características genéticas a su ADN neuronal.

Aún mucho antes del nacimiento de la Genética, ya por tradición se conocía que a la entrada de la Universidad de Salamanca se había escrito la frase:

“Lo que la naturaleza no da, Salamanca no presta”. De manera que sobre el sustrato genético-intelectual básico, el educador trata de desarrollar la máxima potencialidad creativa. Sin embargo, la experiencia docente confirma que no todos los alumnos pueden ser genios, ni tampoco todos los alumnos podrán ser creativos, a pesar de los esfuerzos del profesor.

Por otro lado, la creatividad donde se ejercita es en las actividades del curso y éstas el profesor las organiza, y que se han elaborado en función de los objetivos. Si el profesor trabaja con objetivos pobres, las actividades que planea para el alumno, serán lógicamente limitadas; pero todo objetivo ambicioso debe llevar una buena dosis de creatividad o por lo menos la exigencia hacia los niveles más complejos del pensamiento.

Hemos dicho entonces que respecto a la creatividad hay una limitación genética y una limitación en las actividades que selecciona el profesor. El objetivo a este respecto, lo que hace es una denuncia pública de la pobreza o riqueza de los propósitos del curso.

El libro de Bloom y colaboradores y el de Gronlund, ambos ya citados, contienen las características de las diferentes categorías del conocimiento. De tal manera que será el profesor el que estimule o no la creatividad y la criticidad y lo hará con cualquier metodología.

Para resumir, quien limita la creatividad es el profesor y no el objetivo. Yo me permito recomendar la lectura de objetivos de nivel superior en Gronlund (19,20).

4. Los objetivos conductuales son un mecanismo de dominación imperialista

No es cierto. Los objetivos los elabora el profesor en forma independiente y a veces resulta conveniente hacerlos con los alumnos; lo único que se pide es que sean conductas definidas en forma precisa y ojalá evaluables.

Además, existen gran cantidad de modelos para redactar objetivos conductuales (2,3,7,11,15,20,27,36).

El profesor puede estudiarlos y seleccionar el que le parezca adecuado, o si no se ajusta a su criterio, puede elaborar su propio modelo.

Como los objetivos deben escribirse, habrá una evidencia sobre las actividades (conocimientos, destrezas y actitudes) que el profesor pide a sus alumnos, lo cual es una buena idea para saber quien es el que está fomentando el imperialismo, si ese fuera el caso.

He obtenido de fuentes fidedignas (13) la información de que en Cuba se utilizan los objetivos conductuales, de manera que me parece inconsistente la afirmación de que es una metodología que se quiere implantar para evitar el espíritu crítico en los alumnos.

Algunos han afirmado de viva voz que le parece sospechosa la coincidencia de que en Chile, El Salvador y Costa Rica, los objetivos aparecieran al mismo tiempo y que hay un movimiento para implantarlos. Aunque el problema es académico, no por ello debe dejarse sin contestar. Los objetivos conductuales se enseñan y utilizan en nuestra Escuela de Educación desde finales de la década del sesenta, (39) por lo que no es verdadera tal afirmación.

Tampoco hay un movimiento de presión para fijarlos en la Universidad, sino que ha sido el esfuerzo de unos pocos profesores, curiosamente no profesionales en la materia, pero que en vista de los buenos resultados obtenidos en el Departamento de Fisiología, hemos creído beneficioso contagiar a los demás compañeros, en un afán por mejorar el nivel de excelencia de los cursos universitarios y el rendimiento académico estudiantil, lo mismo que permitir la difusión y el éxito de los estudios por suficiencia.

5. Los objetivos conductuales encasillan la actividad del profesor

No es cierto. Se dice que existen listas de verbos "prohibidos", lo cual no es exactamente cierto. Lo que se afirma es que hay verbos que no se recomiendan usar por la sencilla razón de que son imprecisos. Por ejemplo: saber, conocer, aprender, entender claramente, etc. En caso de insistir en usarse, se debe hacer una aclaración mediante el uso de verbos más claros y precisos, o bien, ampliar el objetivo en la esperanza que el contexto aclare la intención del profesor.

Veamos como lo dice Mager (er, p. 10): "Por lo tanto, un objetivo bien redactado es el que logra transmitir su intento, el mejor enunciado es el que incluye el menor número de interpretaciones posibles a su propósito. Desafortunadamente, hay muchas palabras "ambiguas" que se prestan a una amplia gama de interpretaciones. Si no evitamos el uso EXCLUSIVO (mayúsculas del autor) de dichas palabras, nos exponemos a ser mal interpretados:

Esa es la parte medular, creo yo, de los objetivos conductuales: una clara guía al alumno del tipo de conducta que debe desarrollarse como muestra de que el aprendizaje ha tenido lugar.

Para mí personalmente, esa serie de verbos "prohibidos" lo son por ser meras vacuidades hasta tanto no se precise en el contexto, y una arma de doble filo que a veces el profesor usa para promover o aplazar alumnos, sin defensa posible para éstos.

Frecuentemente se da "por conocida" la intensidad de un curso, lo cual es parcialmente cierto, por cuanto está en la mente del profesor, pero no en la del alumno, a quien también le interesa, y es el directamente afectado.

Eso es lo peligroso del proceso enseñanza-aprendizaje; el profesor "supone" muchas cosas, sin advertir que el alumno es el que aprende y el que debe enfrentarse al problema.

Existen algunos autores como Gronlund, que presenta modelos muy agradables. Dice que la redacción del objetivo debe empezarse en cualquier forma y puede usarse el verbo más general que se quiera, pero a continuación se detallan específicamente los verbos y conductas correspondientes, que esa actividad general implica.

Si eso es lo que hacemos todos los días, por qué no abrir nuestra mente al estudiante? Así, mejorarían nuestras relaciones estudiante-profesor y se beneficiaría el nivel de excelencia del curso.

Todavía hay autores con un criterio más laxo como Sawin (36). En fin, hay para el gusto de todos.

Sin embargo, es justo anotar que en algunos textos (14) aparece la técnica de los objetivos tratados en forma tan detallada que casi el beneficio de la formulación de ellos, se pierde por lo laborioso de la técnica.

6. No son adecuados para la evaluación artística y de actitudes

No es cierto. Lo que sí es verdad es que son más difíciles de evaluar; y lo curioso es que aunque se diga que no, corrientemente se evalúan. Pensemos que en el arte se debe exteriorizar la manifestación emotiva y creativa de un sujeto, (evidentemente una conducta) y éstas pueden medirse en forma cualitativa o cuantitativa. Así, el profesor de Arte sabe cuando el estudiante diferencia entre una buena o mala lectura, cuando la pieza musical tocada es excelente, o bien, si el verso es mediocre.

En la apreciación artística, lo difícil es más bien la serie de elementos subjetivos que entran en juego, o sea en una conducta difícil de evaluar, aunque no imposible.

Existen textos que particularmente enfocan la taxonomía del dominio afectivo (25) y hay ejemplos claros en Bunker (10) de cómo debería desglosarse un objetivo tan ambiguo como "desarrollar la actitud científica", o bien, ejemplos de Gronlund (19), sobre como desglosar el concepto vago de "apreciar buena literatura" en objetivos de conducta precisos.

Es importante conocer al respecto, el punto de vista de Popham (pág. 47), quien refiriéndose a lo difícil de hallar conductas medibles en las artes dice: (traducción) "Seguro que es difícil. Pero debido a la dificultad en algunos campos para identificar conductas medibles en los alumnos, no por eso a tales profesionales se les debiera permitir rehuir esta responsabilidad".

7. Los objetivos conductuales fraccionan el conocimiento en píldoras del saber

No es cierto. Es el profesor cuando no conoce bien la técnica de formulación de objetivos conductuales, el que entra en una "objetivitis fulminante" y se dedica a hacer una pulverización de objetivos, innecesariamente. Se ha tratado de alertar a los profesores para que no se excedan, pero el dominio de la técnica sólo se adquieren con la práctica y la reflexión. Esto posiblemente se debe a la confusión entre el objetivo terminal con las conductas iniciales y actividades para el logro del objetivo. Popham y Baker, (31, pág. 64). presentan un ejemplo que puede ser aclaratorio, pues para el cabal entendimiento o logro de un objetivo se necesitan una serie de conductas preliminares y actividades que si el profesor no tiene experiencia en la formulación de objetivos, podría incluirlos equivocadamente como objetivos.

Algunos profesores tienen la visión equivocada de que el alumno sólo estudia los objetivos propuestos en una forma memorizante; lo cual no comparto por la siguiente

razón: Cuando el profesor explica va encarnando el esqueleto formado por los objetivos, lo mismo que cuando el estudiante lee los temas indicados en la bibliografía, va enriqueciendo los objetivos, puesto que usualmente ningún libro los tiene en una secuencia ordenada. O sea, debe leerse antes el capítulo para luego empezar a hacer una disección fina tratando de concretar el objetivo propuesto.

Estoy de acuerdo en que fácilmente se cae en el riesgo de que el profesor se vuelva un repetidor de objetivos, en vez de aprovechar ambos en forma flexible el uso de los objetivos. Sin embargo, el desarrollo y tipo de actividades que el profesor elija, puede eliminar esta deficiencia.

8. Los objetivos conductuales sólo miden el conocimiento trivial

No es cierto. Esta ha sido una de las críticas más corrientes, basadas desafortunadamente en la lectura de textos de aprendizaje sencillos. Así, por ejemplo el folleto del Instituto de Investigaciones Psicológicas (30) tiene este defecto, pues se tratan objetivos situados en una baja categoría del conocimiento. Esto no es una falta grave en textos diseñados para el principiante; además de que los objetivos del folleto eran principalmente para que el lector pudiera distinguir entre descripciones que utilizan terminología conductual y no conductual y distinguir los objetivos de conducta.

Creo que los lectores del folleto que lo han criticado severamente pecaron por el vicio de ultra petita, puesto que buscaron más allá de las intenciones de quienes lo escribieron.

Con el texto de Maguer (26) ha ocurrido algo parecido, y al respecto Popham (pág.4) dice: "La gran mayoría de los ejemplos de Maguer tratan con objetivos de bajo nivel. Ha habido algunos lectores quienes erróneamente asumen que el proponente de un objetivo instruccional medible, tiene necesariamente que, endosar las clases más prosaicas de metas".

Remito al lector a la lectura de las Categorías del conocimiento de Bloom (9) para que verifique la riqueza posible para evaluar el conocimiento, desde los más simples a los más complejos, desde nivel de memoria a un nivel creativo y crítico.

Estos aspectos de creatividad y criticidad son los elementos característicos en las categorías del conocimiento denominadas síntesis y evaluación.

9. Hay objetivos que no son observables ni evaluables.

No es cierto. Lo que hay son objetivos, difíciles de observar, de evaluar y de lograr, si se quiere.

Por definición cualquier actividad observable y evaluable es una conducta educacional. Sólo se puede evaluar el conocimiento de aquellas actividades en cuanto se expresen mediante un cambio externo, una conducta.

El profesor que hace exámenes está evaluando conductas y por lo tanto está trabajando con objetivos conductuales no explicitados. A veces me da la idea que los objetivos específicos del curso se los guarda el profesor sólo para él y por alguna razón no considera adecuado darlos por escrito a los alumnos; cuando todo lo contrario, es el estudiante quien debe saber que es lo que el profesor quiere que conozca y en una forma muy clara.

Como fisiólogo no puedo negar que existe la posibilidad de medir el conocimiento en la mente del individuo mediante polígrafos fisiológicos (aparatos electrónicos de registro de variables fisiológicas) similares a los usados en un detector de mentiras como son el registro electrocardiográfico; pero no sólo son imprecisos sino que caros y requieren personal especializado, por lo que su uso no es del todo recomendable.

También mediante el tiopental sódico y escopolamina que actúan como "sueros de

la verdad" (22) servirían para evaluar el conocimiento, pero es imposible por razones éticas, económica y de recursos humanos. Todavía es sorprendente cómo se oye decir que hay conductas no evaluables. No es cierto, tal vez lo que se quiera decir, es que hay objetivos, sobre todo en la rama afectiva que son muy difíciles de evaluar (pero que a pesar de todo se evalúan). Se debe reportar una calificación, aunque sea de aprobado o reprobado, y estaremos evaluando, aunque no se hagan exámenes.

Hay objetivos específicos para una lección, una excursión al campo, la lectura de un libro, un capítulo o todo un curso. Es muy laborioso hacer una actividad de seguimiento para evaluar a largo plazo, digamos un año o una vida, pero puede hacerse. Lo que quiero hacer notar es que el objetivo puede ser conseguido y evaluado a corto o largo plazo, siendo este último un proceso engorroso, y al cabo de los años podemos ver si ese objetivo se cumplió y en qué grado o si no se cumplió.

EPILOGO

Si recurrimos al concepto de la duda metódica podríamos decir que ha sido mal usada en el enfoque de los objetivos conductuales, pues no ha sido una duda supuesta usada como procedimiento para asentar la verdad en sólidas bases, sino una duda-negación real a cualesquiera de las ventajas que los objetivos conductuales pudieran tener.

Esto por un lado, pero los objetivos conductuales quizás más que controversiales son incomprensidos. Si usamos un sencillo esquema de comunicación fuente-mensaje-receptor, como lo propone Berlo (6), el mensaje gana en fidelidad si se repite o bien si ocurre retroalimentación. Pues bien, ha habido poca repetición del mensaje con el agravante de que ha entrado ruido en el canal que lleva el mensaje, y muy poco estudio. También la falta de comunicación recíproca, retroalimentación o transacción, ha contribuido a que el mensaje no fuera interpretado fielmente.

La mayoría de quienes adversan los objetivos conductuales han demostrado intransigencia con una notoria falta de criticidad y de creatividad, precisamente una de las cosas que más les preocupan que pudieran ser menguadas por los objetivos conductuales.

Lamentablemente se ha confundido el acto superficial de criticar, lo cual tan sólo requiere opiniones y conceptos deformados por el dicen que dicen que se dice, con la actividad profunda, propia del universitario auténtico basada en el estudio y la reflexión, cual es la criticidad.

Por otro lado, me preocupa que la creatividad, una actividad de un nivel cognoscitivo superior, escasamente ha aflorado sobre el manto pétreo de la intransigencia, durante las discusiones sobre los objetivos conductuales.

Así por ejemplo, no se ha presentado un esquema original de objetivos como tampoco la reforma a ninguno de los modelos presentados para la elaboración de ellos. Para algunos creatividad y criticidad es decir: ¡NO!

Quiero transcribir un breve párrafo de Aguado-Andreut (1. p. 28), quien dice: "Acomodar el sintagma a su verdadera interpretación (el mayor esfuerzo) por el que habla; el mayor esfuerzo para "objetivarlo" de parte de quien oye o lee) es lo que intentamos hacer todos los hablantes". Quizás todavía en el caso de los objetivos conductuales no se ha hecho todavía ese esfuerzo.

Para terminar me permito transcribir algunos conceptos de Girigliano, tal como lo refiere Gutiérrez (21) "Hay mucho que destrozar dentro de la actual estructura universitaria: la sacralidad del programa de cada asignatura; el aparato bibliográfico, el rompecabezas de los horarios, los simulacros de clases teóricas; los exámenes con fechas imposibles e intenciones mórbidas, (espacio), las simulaciones académicas y para no hacer la lista interminable, los profesores repetidores de programas".

Yo agrego, si las cosas no andan bien, no vale la pena intentar un cambio? . Me permito invitar al estudio y a la reflexión respecto a los objetivos conductuales como un medio de mejorar la docencia y elevar el rendimiento académico.